



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ALHAMBRA

COMUNICADO OFICIAL

En virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y ante la actual situación de emergencia sanitaria, el Ayuntamiento de Alhambra establece un **SERVICIO DE APOYO PARA LAS PERSONAS DE MAYOR VULNERABILIDAD** por motivos de edad u otra condición.

En caso de necesitar ayuda o colaboración, este Ayuntamiento, en cumplimiento de su obligación de velar por el cuidado, y contribuir al bienestar general, ofrecerá **un servicio gratuito para realizar compras de alimentos o medicinas**, a fin de que este colectivo no tenga que salir para cubrir necesidades de alimentación o salud.

TELEFONOS : 926356806 – 926356861
ALCALDE- 627449583



En Alhambra, 15 de marzo de 2020.
El Alcalde-Presidente


Fdo. Luis Santos Robles